

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21323** JUZGADO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

- Ejecución 0055/2011, Slivedpac, Sociedad Limitada, el 02/07/2012, por 41.201,70 euros.

- Ejecución 0951/2011, Magdalena y Ramón Botinas Comunidad de Bienes, el 04/07/12, por 3.155,78 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 5 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051057-1